



## **BECAS PARA LA ROTACIÓN EN EL EXTRANJERO DE RESIDENTES 2015 FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL**

Convocatoria de 10 Becas para la rotación en el extranjero de Residentes de Psiquiatría del programa MIR.

Las estancias se realizarán en centros extranjeros de reconocido prestigio por su actividad investigadora biomédica y sus publicaciones en revistas de alto impacto.

### **Requisitos de los Solicitantes:**

Podrán presentarse todos los residentes de psiquiatría del programa MIR de tercer y cuarto año, que sean socios de la Sociedad Española de Psiquiatría o tengan solicitada su admisión como tales. Para recibir la ayuda, el becado deberá encontrarse al corriente de sus obligaciones.

### **Tramitación Solicitudes:**

Para optar a una de las becas, el solicitante deberá remitir por correo electrónico [fepsm@fepsm.org](mailto:fepsm@fepsm.org), los siguientes documentos:

- a) Memoria explicando los objetivos de formación e investigación que el residente pretende cumplir en dicho centro extranjero, especificando el periodo de rotación libre seleccionado para el disfrute de la beca.
- b) Currículum Vitae.
- c) Autorización de la Comisión de Docencia del programa de formación MIR.
- d) Autorización formal del centro extranjero elegido.
- e) Justificación de conocimiento del idioma del país elegido como destino de la beca.

**Cuantía:** Máximo 3.000€.

### **Duración:**

Mínimo de dos meses. Deberán disfrutarse antes del 31 de mayo de 2016 y durante el periodo de rotación libre del citado programa de formación MIR.

### **Criterios de evaluación:**

El jurado valorará para la adjudicación de las becas el currículum del residente, así como la calidad investigadora y docente del centro extranjero seleccionado y la memoria presentada con los objetivos de formación e investigación especificados.

**Plazo Presentación Solicitudes:** 14 de febrero de 2015.

**Plazo Interno:** 10 de febrero de 2015.

**Más información:** [Convocatoria](#)